



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025
OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO "SEMINARIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO DE BIENESTAR SOCIAL".

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas del 15 de agosto de 2025** en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025**, para la contratación del **Servicio de alimentos para el evento "Seminario de Capacitación y Adiestramiento Técnico de Bienestar Social"**, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55, y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP). -----

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, , de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.-----

Acto seguido, se da lectura a la **adjudicación** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:----

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de Compras Mx las cotizaciones siguientes: -----

No.	Participante
1.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
2.-	LUIS ENRIQUE SERNA CASTRO
3.-	MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025
OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO "SEMINARIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO DE BIENESTAR SOCIAL".

Se comunica que se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que la persona moral antes mencionada no se encuentre inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se revisó a través de los acuses de las propuestas de los participantes, coinciden con la de los participantes o sus apoderados, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad.



Handwritten signature and the number 4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025

OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO "SEMINARIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO DE BIENESTAR SOCIAL".

De conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública (SFP), ahora Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno (SABG), mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de la plataforma Compras MX

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los cotizantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de las personas físicas o morales que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025

OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO "SEMINARIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO DE BIENESTAR SOCIAL".

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los cotizantes:-----

1) **AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, 2) **LUIS ENRIQUE SERNA CASTRO** y 3) **MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.:** fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos **Acuses de Presentación** en la Plataforma Compras Mx -----

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.-----

Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes: 1) **AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, 2) **LUIS ENRIQUE SERNA CASTRO** y 3) **MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.:** cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización. -----

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo I**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----



Handwritten signature and number 4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025
OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO "SEMINARIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO DE BIENESTAR SOCIAL".

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de las propuestas técnicas de los cotizantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área Técnica, por parte del Titular de la División de Promoción de la Salud, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 0990013B1000/DPS/242/2025, de fecha 13 de agosto de 2025, recibido el día 14 del mismo mes y año, signado por el Dr. Luis Miguel Hernández Flores, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Si Cumple
2.-	LUIS ENRIQUE SERNA CASTRO	No Cumple
3.-	MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	Si Cumple

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTA ECONÓMICA, de las propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos Legales-Administrativos, solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizó la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39 de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

De la evaluación se advierte que las proposiciones de los cotizantes: **AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** y **MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.:** **Cumplen** con los requisitos solicitados, debido a que sus propuestas resultan económicamente solventes, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.



[Handwritten signature]
4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025
OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO "SEMINARIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO DE BIENESTAR SOCIAL".

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones No resultan solventes:

No.	Participante	Partida
1.-	LUIS ENRIQUE SERNA CASTRO	Única

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

No.	Participante
1.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
2.-	MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.

IV. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la Contratación del **Servicio de alimentos para el evento "Seminario de Capacitación y Adiestramiento Técnico de Bienestar Social"**, al cotizante: **AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

El monto adjudicado es por la cantidad de **\$984,444.00 (Novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **\$157,511.04 (Ciento cincuenta y siete mil quinientos once pesos 04/100 M.N.)**, por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de **\$1,141,955.04 (Un millón ciento cuarenta y un mil novecientos cincuenta y cinco pesos 04/100 M.N.)**.



[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025
OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO "SEMINARIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO DE BIENESTAR SOCIAL".

Lo anterior por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

En lo que se refiere al cotizante, **MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.**, se comunica que aún y cuando cumple Legal y Técnicamente no se les adjudica por no ofertar el monto más bajo

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuarán conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará el 04 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, o bien dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el horario y día que para tal efecto disponga la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Cotizante: **AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**
Domicilio: Calle Elena Arizmendi Mejía No. 27, Oficina 7, Col. Del Valle Centro, Benito Juárez, CDMX, C.P. 03100

N° de Contrato	050GYR019N13725-001-00
----------------	------------------------



Handwritten signature and number 9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025
OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO "SEMINARIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO DE BIENESTAR SOCIAL".

Objeto:	<i>Servicio de alimentos para el evento "Seminario de Capacitación y Adiestramiento Técnico de Bienestar Social"</i>
Monto de Contratación:	El monto adjudicado es por \$984,444.00 (Novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) , considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$157,511.04 (Ciento cincuenta y siete mil quinientos once pesos 04/100 M.N.) , por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$1,141,955.04 (Un millón ciento cuarenta y un mil novecientos cincuenta y cinco pesos 04/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la Adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2025
Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) del importe total adjudicado, antes del IVA.
Monto de la garantía:	\$98,444.40 (Noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 40/100)
Tipo de Garantía:	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025
OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO "SEMINARIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO DE BIENESTAR SOCIAL".

- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitiva Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP. -----
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016).-----
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----
- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023; así como el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024.-----
- k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con la antigüedad marcada conforme a Normatividad, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Compras MX, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, **incisos: g), h), i), j) y k)**





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025
OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO "SEMINARIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO DE BIENESTAR SOCIAL".

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX:-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; **se solicita** que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.-----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> -----

V. CIERRE DEL ACTA.-----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

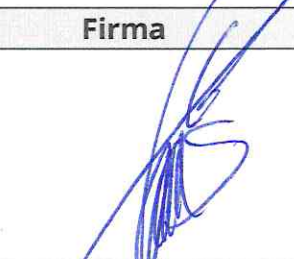
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025
OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO "SEMINARIO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO DE BIENESTAR SOCIAL".

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **11:00 horas día en que se actúa**-----

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social-----

Nombre y cargo	Firma
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número-----

AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025.-----

137

ANEXO I

9



[Inicio](#) > **Verificador de Acuses**(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025-proveedor.pdf



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

11/08/2025 15:45

RFC DEL FIRMANTE

ASO1507303P5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES SA DE CV

CADENA ORIGINAL

1e7f0a27ccd3959127f095b7988ea03bcc758eeda087ae48e549fdb0d5c4148b

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

QWJ9Na5pk56hrMJEU8iB2N8jkeLKSTCYY7Cdh2eQBVqLiKmnqh+3UgslYAm8XbK4cK8Viv1u1iOEX8V6NBGT5LoBVZ21/Y5VD5+kVS58MeNSNzsOJ9WlabhVJ9NCiKORxQbL1InSXYp9OUGovoc9ScaN3E4KXlyN86VjFucYbgPaKMJslBaJ2/FVGITotgPHuSVaUDG9YiD/zXThONioQnzJ3YLzTyxilt40L9Bx0aRsHxj/xM1XV+1jCsVwz84pEFzP9+76t700+3S/4VszB0At1014mOE+m5S9LdaUY13tnlSI24Lfn/fFipetiCY1PQ3v6QsBIJIRajJdlV8Rg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

a419c65b-6fd0-475b-8791-f21f3b356479

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo

Handwritten blue scribbles and a small symbol resembling a pair of scissors.



Buscar...



- ▼ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>)
- Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

¿Qué es gov.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más ([https://www.gob.mx/que-es-](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)



- Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)
- Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)
- Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



[Inicio](#) > [Verificador de Acuses](#)(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[🗑️ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025-proveedor (3).pdf

[Cambiar archivo](#)[✓ Verificar documento](#)

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

12/08/2025 11:59

RFC DEL FIRMANTE

SECL900226JG8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

LUIS ENRIQUE SERNA CASTRO

CADENA ORIGINAL

161c848bc9b58030645cad4259fa4607628b994e91b4d7429b15b41ab5cd6cf6

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

M0cpUcLgp6l+LAfgbeaWwqGJ24U95KbFA78LJHvTktfD8YDgXX8dg0dSUxKRka1NzYmXuEJdlpeEpLAG9/e+Ne8HyVWnC
QVNsEF5fTLDpTIObTgaryb/sita+bz119q7oQjVdy7EuB5V5pMo7lKTKvr4DLwB5tqTMEfy7P4TzWViedFUQeZMfKcUG/RzNK
uS22CjIYhh9Tx+5Tn1c6xhqf6ZIZcWEdZ5R8h0NBh5rgOr+jivNiJhLkWPyCi6+DEdkVe7pxc6wNunRAGQJda57v9oCURhCev
V8K8xvL/7ODneXKPwWoXX4rz+/7ZIJ5WKHI8CItN3nA8fujZuNVZ0A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

ab97ef99-a200-48a9-b2ad-7098649d5363

[📄 Descargar documento](#)

^ Material de Apoyo



Buscar...



- ▼ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>)
- Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

¿Qué es gov.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más ([https://www.gob.mx/que-es-](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)



- Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)
- Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)
- Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



[Inicio](#) > [Verificador de Acuses](#)(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025-proveedor (4).pdf



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

11/08/2025 23:24

RFC DEL FIRMANTE

MCA1706121KA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN SA DE CV

CADENA ORIGINAL

1cd2982bcad4b9dd7a7d2d3405c37644d100c48399ea7d3fb5715972118babf3

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

JmZVE9Ytvp0nyfNYilBgO2iYTE+wSvMRAcuvUSy+keoSMqz0tKwtRjaOt/5B/rEqvq136jXLoYyhmSLk0G+hxHpp+WLeObj7Oj
VPKbzai5RTVmDq5MRCQMlaJCND7kw1Ws8j60wMDSnK6ClyGTFXG9L59qSQ9RPOieRTIVqd141rN/bCgWEyqDzMelgrl+
WTrL8lgzn1PrhMplSYjxaYqf6H7pddR4xbj36YZnF2kdyDKvMc4cEpx/nUPfXMyA209RCV423wpó2fy7qQ0RYYYVifU62SMnHM
mrloYSiUBvnuDt780r9Xskgh/wQJOgOFbXCnR9Ktbl1hS/dXd8XAh1Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

e848db65-68c8-485c-81a5-e6d02debddce

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo



Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>)
- Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

¿Qué es gov.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

- Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)
- Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)
- Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)





ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025

Servicio de alimentación para el evento "Seminario de Capacitación y Adiestramiento Técnico de Bienestar Social"

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

D O C U M E N T O	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	LUIS ENRIQUE SERNA CASTRO	MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.
Anexo 4 Escritos y Formatos			
Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 23011370_E_AJZ_Anexo4 Pág. 1-2	Cumple 23053937_E_ANEXO4 Pág. 1	Cumple 23035153_E_P_LEGAL Pág. 1-2
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 23011370_E_AJZ_Anexo4 Pág. 3	Cumple 23053937_E_ANEXO4 Pág. 2	Cumple 23035153_E_P_LEGAL Pág. 59
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple 23011370_E_AJZ_Anexo4 Pág. 4	Cumple 23053937_E_ANEXO4 Pág. 3	Cumple 23035153_E_P_LEGAL Pág. 80
Declaración de integridad.	Cumple 23011370_E_AJZ_Anexo4 Pág. 5	Cumple 23053937_E_ANEXO4 Pág. 4	Cumple 23035153_E_P_LEGAL Pág. 61
Manifestación de estratificación (MIPyME).	Manifiesta ser Pequeña 23011370_E_AJZ_Anexo4 Pág. 6	Manifiesta ser Micro 23053937_E_ANEXO4 Pág. 5	Manifiesta ser Pequeña 23035153_E_P_LEGAL Pág. 62

Escrito de Correo Electrónico	Cumple 23011370_E_AJZ_Anexo4 Pág. 7	Cumple 23053937_E_ANEXO4 Pág. 1	Cumple 23035153_E_P_LEGAL Pág. 63
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	Cumple 23011370_E_AJZ_Anexo4 Pág. 8	Cumple 23053937_E_ANEXO4 Pág. 6	Cumple 23035153_E_P_LEGAL Pág. 64-67
Escrito de no Beneficio o Ventaja	Cumple 23011370_E_AJZ_Anexo4 Pág. 9	Cumple 23053937_E_ANEXO4 Pág. 7	Cumple 23035153_E_P_LEGAL Pág. 68
Escrito de no Subcontratar	Cumple 23011370_E_AJZ_Anexo4 Pág. 10	Cumple 23053937_E_ANEXO4 Pág. 8	Cumple 23035153_E_P_LEGAL Pág. 69

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los cotizantes:

- 1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., 2) LUIS ENRIQUE SERNA CASTRO y 3) MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.:** Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.



Ciudad de México, a 15 de agosto de 2025

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Mtra. Elia Sandra Vazquez Gabeara
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO II

12



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales

Unidad de Prestaciones Sociales

Coordinación de Bienestar Social

División de Promoción de la Salud

Of. N° 0990013B1000/DPS/242/2025
Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025.

Mtra. Elia Sandra Varas Galena

Titular de la Coordinación Técnica de

Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Presente.

En seguimiento a su oficio número 09 53 84 61 1 CFG/2025/7402 de fecha 12 de agosto del presente año, por el cual envía las propuestas técnicas en medio magnético (CD), que fueron remitidas a través del sistema Compras MX por los participantes en el Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025 para la contratación del Servicio de alimentación para el evento "Seminario de Capacitación y Adiestramiento Técnico de Bienestar Social".

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como numeral 4.25 inciso f) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, me permito remitir a usted en forma impresa y electrónica (PDF y editable) la evaluación correspondiente debidamente suscrita en el formato denominado "Evaluación Técnica". Lo anterior con el propósito de continuar con el proceso de evaluación que corresponda al área contratante.

Agradezco mucho su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Luis Miguel Hernández Flores

Titular de la División de Promoción de la Salud

10:20 8/Ago
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Con copias turnadas por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

Dra. María Magdalena Castro Onofre.- Titular de la Coordinación de Bienestar Social

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.

Lic. Sergio Daniel Salinas Sosa. - Titular de la División de Apoyo Técnico y Mejora de Procesos.

Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la DPES

LMHF/lmr



2025
Año de
La Mujer Indígena

Manuel Villalón # 117, 4to. Piso ala oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 55 56 20 02 00. Ext. 13458 - 13496.



Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025.

"EVALUACIÓN TÉCNICA"

Evaluación correspondiente a la propuesta técnica presentada en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025 para la contratación del Servicio de alimentación para el evento "Seminario de Capacitación y Adiestramiento Técnico de Bienestar Social".

En cumplimiento de los artículos 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se formula a continuación la evaluación de los requisitos de carácter técnico, en atención a las siguientes consideraciones.

El dictamen de evaluación a la documentación técnica se emite en apego a los numerales 4.25 inciso f) y 4.39 tercer párrafo de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (POBALINES) vigentes, en mi carácter de área técnica, por lo que se procedió a la revisión documental de los requisitos solicitados en el procedimiento de contratación que nos ocupa, obteniendo el resultado siguiente:

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

Rubro	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V.	LUIS ENRIQUE SERNA CASTRO	MAXIDISTRIBIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.
1. Transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1.	Sí cumple, ya que presenta transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1. Ubicación: Propuestas Técnicas N-137; TECNICOS Ajedrez-Eventos y Soluciones; PROPUESTA_TECNICA; 23011627_E_AJZ_TEC_N13 7 páginas 01 a 19.	No cumple, ya que no presenta transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1.	Sí cumple, ya que presenta transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1. Ubicación: Propuestas Técnicas N-137; TECNICOS Maxidistribuidora Caanam; PROPUESTA_TECNICA; 23035165_E_P_TECNICA páginas 01 a 18





<p>2. Copia de al menos un contrato, pedido o documento legal que acredite que "EL PARTICIPANTE" ha prestado servicios iguales o similares al requerido en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones en los últimos dos años; así como el documento que acredite que fue entregado a entera satisfacción del cliente, ambos debidamente suscritos.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta contrato y documento que acredita prestar servicios iguales o similares al requerido en el anexo técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 2.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-137; TECNICOS Ajedrez-Eventos y Soluciones; ANEXOS_ADICIONALES; 23011727_E_CONT_AJZ_A LIM páginas 01 a 14.</p>	<p>No cumple, ya que no presenta contrato, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 2.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta contrato y documento que acredita prestar servicios iguales o similares al requerido en el anexo técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 2.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-137; TECNICOS Maxidistribuidora Caanam; PROPUESTA_TECNICA; 23035165_E_P_TECNICA páginas 51 a 480</p>
<p>3. El currículum de la empresa, mediante el cual se acredite que "EL PARTICIPANTE" cuenta con la experiencia en el último año para la prestación del servicio.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta el currículum de la empresa mediante el cual se acredita que "EL PARTICIPANTE" cuenta con la experiencia para la prestación de servicios, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 3.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-137; TECNICOS Ajedrez-Eventos y Soluciones; PROPUESTA_TECNICA 23011627_E_AJZ_TEC_N13 7 páginas 20 a 27.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta el currículum de la empresa mediante el cual se acredita que "EL PARTICIPANTE" cuenta con la experiencia para la prestación de servicios, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 3.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-137; TECNICOS Luis Enrique Serna Casto; ANEXOS_ADICIONALES; 23054094_E_trayec_evento páginas 1 a 21.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta el currículum de la empresa mediante el cual se acredita que "EL PARTICIPANTE" cuenta con la experiencia para la prestación de servicios, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 3.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-137; TECNICOS Maxidistribuidora Caanam; PROPUESTA_TECNICA; 23035165_E_P_TECNICA páginas 22 a 49</p>





<p>4. Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL PARTICIPANTE" manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta escrito manifestando, para asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS, conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 4.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-137; TECNICOS Ajedrez-Eventos y Soluciones; PROPUESTA_TECNICA 23011627_E_AJZ_TEC_N13 7 página 28.</p>	<p>No cumple, ya que no presenta escrito, para asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS, conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 4.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta escrito manifestando, para asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS, conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 4.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-137; TECNICOS Maxidistribuidora Caanam; PROPUESTA_TECNICA; 23035165_E_P_TECNICA página 19.</p>
<p>5. Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL PARTICIPANTE" manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio, la solventará dentro del plazo de 30 (treinta) minutos a partir de la notificación que se le haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor/a por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta escrito manifestando, que cederá al IMSS los derechos de imagen conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 5.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-137; TECNICOS Ajedrez-Eventos y Soluciones; PROPUESTA_TECNICA 23011627_E_AJZ_TEC_N 137 página 29.</p>	<p>No cumple, ya que no presenta escrito que cederá al IMSS los derechos de imagen conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 5.</p>	<p>Si cumple, ya que presenta escrito manifestando, que cederá al IMSS los derechos de imagen conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 5.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-137; TECNICOS Maxidistribuidora Caanam; PROPUESTA_TECNICA; 23035165_E_P_TECNICA página 20.</p>





<p>6. Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL PARTICIPANTE" manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que, tramitara el permiso necesario para brindar el Servicio en el Centro Vacacional.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta escrito manifestando, libera al IMSS de cualquier responsabilidad civil, penal o de otra índole conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 6.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-137; TECNICOS Ajedrez-Eventos y Soluciones; PROPUESTA_TECNICA 23011627_E_AJZ_TEC_N 137 página 30.</p>	<p>No cumple, ya que no presenta escrito, donde libera al IMSS de cualquier responsabilidad civil, penal o de otra índole conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 6.</p>	<p>Sí cumple, ya que presenta escrito manifestando, libera al IMSS de cualquier responsabilidad civil, penal o de otra índole conforme a lo requerido en el Anexo Técnico, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado D. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 6.</p> <p>Ubicación: Propuestas Técnicas N-137; TECNICOS Maxidistribuidora Caanam; PROPUESTA_TECNICA; 23035165_E_P_TECNICA página 21.</p>
--	--	--	---

Resultado del análisis de los aspectos técnicos:

Participante	Evaluación Técnica
<p>AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V.</p>	<p>Sí cumple con lo solicitado en el apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas de los "Términos y Condiciones" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025 para la contratación del Servicio de alimentación para el evento "Seminario de Capacitación y Adiestramiento Técnico de Bienestar Social".</p>
<p>LUIS ENRIQUE SERNA CASTRO</p>	<p>No cumple con lo solicitado en el apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas de los "Términos y Condiciones" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025 para la contratación del Servicio de alimentación para el evento "Seminario de Capacitación y Adiestramiento Técnico de Bienestar Social".</p>
<p>MAXIDISTRIBIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.</p>	<p>Sí cumple con lo solicitado en el apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas de los "Términos y Condiciones" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, número AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025 para la contratación del Servicio de alimentación para el evento "Seminario de Capacitación y Adiestramiento Técnico de Bienestar Social".</p>

Dr. Luis Miguel Hernández Flores
Titular de la División de Promoción de la Salud.
En su carácter de Área Técnica.



ANEXO III

19

Adjudicación Directa Nacional Electrónica
 Número AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025
 SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL EVENTO "SEMINARIO DE
 CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÉCNICO DE BIENESTAR SOCIAL"

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

Pablo Fernando Ramírez Alcázar, en mi carácter de representante legal de la empresa **Ajedrez-Eventos y Soluciones S.A. de C.V.** de la solicitud de cotización para el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025** para la contratación del **Servicio de Alimentos para el evento "Seminario de Capacitación y Adiestramiento Técnico de Bienestar Social"**, se presenta la siguiente:

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA ÚNICA

Descripción de alimentos	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total de los servicios	Costo Unitario	Subtotal
	19/ago	20/ago	21/ago	22/ago			
Desayuno	0	414	449	295	1,158	\$220.00	\$254,760.00
Comida	0	447	299	0	746	\$340.00	\$253,640.00
Cena	395	431	225	0	1,051	\$320.00	\$336,320.00
Coffee break	410	0	0	0	410	\$190.00	\$77,900.00
Box lunch	0	0	0	255	255	\$220.00	\$56,100.00
Pulseras	0	0	0	0	477	\$12.00	\$5,724.00
Subtotal							\$984,444.00
I.V.A							\$157,511.04
Total							\$1,141,955.04

IMPORTE TOTAL CON LETRA: Un Millón Ciento Cuarenta y Un Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos 04/100 M.N.

Nota:

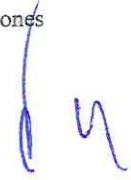
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- Para la presente propuesta, se consideran dos decimales, no redondeados, sin fórmulas.

Esta propuesta considera sus entregables, lugar y tiempo de entrega de los mismos.

Protesto lo necesario



Pablo Fernando Ramírez Alcázar
 Representante Legal
 Ajedrez-Eventos y Soluciones S.A. de C.V.





Dirección de Administración
 Unidad de Administración
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activo:



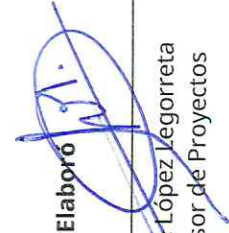
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Procedimiento No: AA-50-GYR-050GYR019-N-137-2025

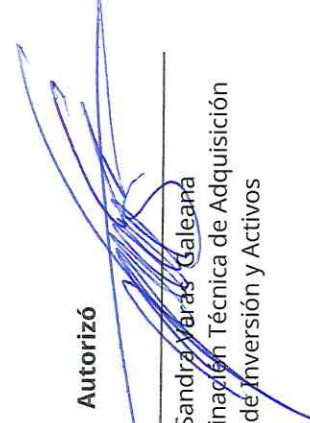
Ciudad de México a 15 de agosto de 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	
				IMPORTE (M.N.) sin IVA	IMPORTE (M.N.) sin IVA		
1	Servicio de alimentos para el evento "Seminario de Capacitación y Adiestramiento Técnico de Bienestar Social"	1	Servicio	\$984,444.00	\$1,024,970.00		

Elaboró


 Lic. Jorge López Legorreta
 Supervisor de Proyectos

Autorizó


 Mitra. Elia Sandra Varas Galeana
 Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

